



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JUCHITÁN, GUERRERO.

"TRABAJANDO JUNTOS POR UN FUTURO MEJOR" PERIODO 2015-2018

"DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO DE VEINTE MIL VECES AL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN".

EN LA LOCALIDAD DE JUCHITÁN, MUNICIPIO DE JUCHITÁN, GUERRERO, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 01 DEL MES DE ENERO DEL 2018; CON LAS FACULTADES DELEGADAS POR EL C. PROFR. ALFONSO AQUILEO SORIANO ZAVALETA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JUCHITÁN, GUERRERO; EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 63 FRACCIÓN VII; 73 FRACCIÓN IX, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO Y 29 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266, QUE DETERMINA LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS PUBLICAS Y CONSIDERANDO QUE EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN PARA EL 2018 ES DE \$80.60; SE EMITE EL SIGUIENTE:

DICTAMEN

EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN I; DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266.

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, CON BASE A QUE EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN PARA EL 2018, ES DE \$80.60; QUE MULTIPLICADO POR VEINTE MIL VECES EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN NOS DA UN IMPORTE DE \$1, 612,000.00; DETERMINA, POR ASI REQUERIRSE Y ENCONTRARSE DENTRO DE ESTE PARÁMETRO QUE LA OBRA: IMPERMEALIZACIÓN DE LOSA DE AZOTEA EN EL PALACIO MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD DE JUCHITAN MUNICIPIO DE JUCHITAN GUERRERO SERA EJECUTADA POR ADJUDICACION DIRECTA.

SO CHIDOS MEN

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL ONSTITUCIONAL

EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

C. ING.JOSE LUIS JUSTO RAMIREZ

Calle Morelos, Número 424, colonía centro. C.P. 41920

Tel. (741) 45 63444 y 45 63009, Correo electrónico: h.ayuntamientojuchitan@live.com